

## DEBATE DE LAS RESOLUCIONES EN LA COMISIÓN

1 El Secretario de la Comisión lee la propuesta.

2 El Líder del GT presenta la propuesta de resolución ante la Comisión, justificando por qué ésta debe ser aprobada.

3 El Presidente abre el debate para preguntas, comentarios o enmiendas al Preámbulo.

4 El Secretario de la Comisión lleva un control de la lista de oradores.

**Si no hay comentarios con respecto al Preámbulo, el Presidente abre el debate para discutir las cláusulas operativas. El debate se llevará a cabo empezando por la primera cláusula siguiendo un orden lógico hasta la última.**

**IMPORTANTE:** Ningún delegado debe interrumpir el proceso de votación, excepto en el caso de que exista un punto de orden relacionado con la manera como se está llevando a cabo dicho proceso.

**Si hay oradores que solicitan la palabra para discutir el Preámbulo, el Presidente anuncia que el debate se llevará en orden desde la primera hasta la última cláusula.**

La moción o resolución no es sometida a votación, y el Presidente le otorga la palabra al próximo orador en la lista.

**Si nadie secunda**

6 Si un delegado introduce una moción para enmendar parte de la resolución, el Presidente debe preguntar si alguien "secunda la moción".

5 El Presidente le otorga la palabra a los oradores incluidos en la lista, de acuerdo al orden de las cláusulas, y llevará el control del tiempo.

7 El Presidente llama a votación y pregunta si alguna delegación "se opone" a la moción. Si no hay objeciones, la moción es aprobada por consenso. Si alguien se opone, el Presidente pregunta por los "delegados a favor" y "delegados en contra."

**Si alguien secunda**

**El Presidente puede proponer el cierre del debate, si considera que la resolución ha sido suficientemente discutida. Al menos una delegación debe secundar esta moción para proceder a votar.**

**Si un delegado no se encuentra en la Lista de Oradores pero necesita hacer una pregunta o responder al Orador de una moción que esté siendo discutida, el Presidente debe darle la palabra.**

8 Una moción o resolución es aprobada por mayoría cuando la mitad de los delegados más 1 vota a favor. Si la votación es para cambiar una decisión sobre la cual ya se votó, se necesitarán dos tercios de los votos.

9 El Presidente anuncia el resultado de la votación, y la moción o resolución "es aprobada" o "no es aprobada".

10 Después de la votación, el Presidente le da la palabra a la siguiente delegación en la Lista de Oradores, y así sucesivamente (El Presidente puede alterar el orden de los oradores para garantizar la continuidad del debate).